Expdte. 221/20199

Nº Gex: 2019/40479

= DECRETO =

Vista la solicitud formulada por la empresa INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L. proponiendo a empresa subcontratista.

Visto el informe favorable emitido por la dirección facultativa de la obra, y en virtud de las facultades que tengo conferidas por el presente Decreto vengo en resolver:

Primero.- Autorizar la subcontratación de parte de la obra correspondiente a la instalación eléctrica (oficial de primera electricista, peón especialista, cuadrilla albañilería y grúa telescópica 15 metros), lo que supone un 13,53% de los trabajos, a la empresa MAG INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, S.L. con CIF-B93691186, en la obra de "RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MEDIANTE CAMBIO A TECNOLOGÍA LED Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE UTILIZACIÓN DE TIC EN CASCO URBANO" HORNACHUELOS (Córdoba) (Expte 221/2019).

Segundo.- Publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la Diputación provincial, de acuerdo con el artículo 15a de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.

Este Decreto del que está conforme con sus antecedentes el ***Jefe del Servicio de Contratación, Juan Carandell Mifsut****, lo firma electrónicamente la* ***Diputada de Asistencia Económica a los Municipios y Mancomunidades Dolores Amo Camino.***

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Economía Baja en Carbono
Entidades Locales
IDAE

Proyecto financiado por:
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

AGENDA 2030

Código seguro de verificación (CSV):
E28F E512 9474 35A7 EECA
E28FE512947435A7EECA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 20/1/2021

Organo resolutor Diputada Asist. Económica municipios y mancomunidades AMO CAMINO MARIA DOLORES el 20/1/2021

Num. Resolución:
2021/00000225

Insertado el:
20-01-2021

pie_firma_conto_dipu_01

pie_decreto_dipu_01